

CERTIFICO que la presente fotocopia

concuerda fielmente con su original.-

Corrientes, 08 de Julio de 2024

Dra. MARLEN PINOS
Directora de Despacho
Secretaría Legal y Técnica
Poder Ejecutivo de Corrientes

Poder Ejecutivo
Corrientes

DECRETO N° 1752
CORRIENTES, 8 de julio de 2024

VISTO:

La Resolución N° 16 de fecha 27 de junio de 2024, remitida por el Honorable Senado de la provincia de Corrientes, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución el Honorable Senado presta el acuerdo que exige el artículo 182, de la Constitución de la Provincia de Corrientes, para la designación en el cargo de Fiscal de la UFIC de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Bella Vista (Corrientes), para el Dr. RAMÓN ALFREDO MUTH, DNI 27.501.555.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 162, incisos 1, 2 y 10 de la Constitución de la Provincia de Corrientes,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: DESIGNASE en el cargo de Fiscal de la UFIC de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Bella Vista (Corrientes), para el Dr. RAMÓN ALFREDO MUTH, DNI 27.501.555.

ARTÍCULO 2°: EL presente decreto es refrendado por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

Dr. JUAN JOSÉ LÓPEZ DESIMONI
Ministro
Justicia y Derechos Humanos

Dr. GUSTAVO ADOLFO WALDÉS
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Dr. Gustavo G. Ganduglia
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CORRIENTES

10-07-24
11:00h.